Las Especialidades que conformamos PARQUE VÍA Y EDIFICIOS SATELITALES valoramos el liderazgo de nuestro Co. Francisco Hernández Juárez y agradecemos su interés, apoyo, gestión y respaldo para salvaguardar la integridad de nuestras compañeras y compañeros así como, el trabajo en conjunto realizado por las diferentes Comisiones del Sindicato en la implementación de medidas, que nos han ayudado para crear conciencia, tomar acciones y tener un mejor cumplimiento de nuestro trabajo ante la situación que enfrentamos.

Estamos seguros de que con la dirección política que nos brinda su liderazgo y la unidad de todas y todos los telefonistas, saldremos adelante.

A continuación, le hacemos un breve reporte sobre las acciones y estatus de las especialidades.

- **REPORTE DE LA ESPECIALIDAD ALMACENES.**

Sigue sin entregarse el gel para la entrada de los almacenes a excepción de centro de impresión, Legaria y La Perla, se solicitan condiciones de trabajo equitativas con respecto a la especialidad de planta exterior (que las acciones que se tomen en planta sean extensivas a almacenes), se solicita el abasto de insumos misceláneos y material de Fibra Óptica de acuerdo con lo pactado empresa y sindicato (stock para mínimo 3 meses) aunque se han sostenido pláticas con los responsables de la empresa

Nos unimos en apoyo al compañero Francisco Hernández Juárez, al C.E.N., a todas las Comisiones Nacionales, así como a la Comisión Revisora del C.C.T 2020-2022

- **REPORTE DE LA ESPECIALIDAD DE CHOFERES.**

Se esta laborando con la mayoría del personal., ya que solo dos compañeros están en resguardo por esta considerados dentro del grupo vulnerable. Se cubre la carga de trabajo manteniendo y respetando las medidas de protección, así como el uso de gel, caretas, guantes y cubrebocas, con extensión de jornada extraordinaria para la especialidad.

REPORTE DE LA ESPECIALIDAD DE ESPECIALISTAS ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALIDADES.

Agradecemos el apoyo y liderazgo del Co. Francisco Hernández Juárez y a las diferentes comisiones del sindicato por la implementación de medidas de seguridad, que nos ha ayudado a cumplir con nuestro trabajo ante la situación que enfrentamos.

Y solicitamos su apoyo para lo siguiente :

- Seguir pugnando por la autorización del home office, para salvaguardar la salud de los que conformamos la Especialidad: Especialistas Administrativos y Especialidades.
- Exigir a la administración que siga aportando los insumos de protección necesarios para nuestros compañeros y compañeras que se encuentran laborando.

- Hacemos la petición para que se pague tiempo extra a quienes apoyan con la materia de trabajo de los compañeros que se encuentran en confinamiento en las mesas de trabajo donde la carga de trabajo lo amerite.
- Cubrir las VACANTES faltantes, ya que, debido a las jubilaciones, la plantilla actual incluyendo a los vacacioneros no es suficiente para realizar la materia de trabajo de los puestos que no tienen recurso y los de nueva creación.

Otro punto importante en la petición de apoyo a nuestros compañeros del grupo vulnerable es que si se demora la autorización del Home Office que requiere la VPN, tomar **en cuenta la posibilidad de quienes así lo decidan de reincorporarse a laborar de forma voluntaria** con las medidas de seguridad establecidas. Lo anterior para evitar que la materia de trabajo que les corresponde sea realizada por terceros y personal no sindicalizado, para evitar que a su regreso se enfrenten con invasión o robo de la misma.

- **REPORTE DE LA ESPECIALIDAD DE FINANZAS.**

RESPUESTA A PLANTEAMIENTOS

- Reactivación de impresión recibos de nómina. - la empresa no ha dado respuesta ya que la falta de impresión de los recibos de nómina es imputable a ella porque de parte de las y los compañeros de almacenes, ensobretado y volanteros de finanzas estamos listos para continuar realizando la actividad.

- Trabajo en casa (home office). - continuamos insistiendo en la liberación de VPN´s para toda la especialidad ya que los jefes de las áreas no tienen inconveniente, por lo que lo escalamos con la comisión negociadora quien tendrá una reunión la próxima semana con la Lic. Pilar Marmolejo para buscar una solución favorable.
  Mientras tanto, de 8 áreas en p.v. en 3 áreas los jefes tramitaron las VPN's y en 2 de ellas las y los compañeros están realizando trabajo en casa.

- RNUM. - seguimos trabajando en coordinación con jurídico del STRM en la definición del criterio que se aplicará para designar compañeros que les corresponda prestar sus servicios en rio de la plata y se continúa apoyando con compañeros voluntarios para que no la realicen los terceros ni personal de RNUM.

- **REPORTE DE LA ESPECIALIDAD IPR.**

- Temas que se están considerando.

A) Relativos a materia de trabajo

1. Se ratifique la entrega del programa anual de obras de inversión de proyectos de planta externa anual., a la representación sindical como se tiene acordado en minuta de revisión contractual., perfiles de puesto y contrato colectivo de trabajo. Si hay proyectos que se deban entregar antes., coordinarlo así mismo localmente con los involucrados entre empresa y sindicato. Esto a nivel nacional

2. En coordinación y comunicación con la representación sindical, analizar el listado o base de datos., y determinar cuántos proyectos le corresponden a cada zona o centro de trabajo de IPR.

3. Coordinarse y comunicarse entre empresa y sindicato., es decir con auxiliares de zona y/o centro de trabajo

4. Coordinarse entre auxiliares de zona o centro de trabajo y supervisores inmediatos., para analizar y determinar el total y tipo de proyectos a ejecutarse, para que prioritariamente los realice personal sindicalizado., en función del CCT, perfiles de puestos, etc., para IPR. En el entendido de que no sean realizados por personal de filiales y terceros.

5. Cuando el PMI (plan anual de proyectos de inversión de planta externa) se suspenda de manera temporal, la administración debe en sus niveles de responsabilidad., informar en tiempo y forma los motivos de dicha suspensión.

6. Que la empresa ratifique, que las actividades y funciones que se deriven de los cambios tecnológicos y las necesidades del mercado en el sector de las tecnologías de la información, así como la misma División funcional., serán realizados por el personal sindicalizado de IPR de acuerdo con el CCT, perfiles de puestos y normatividades relativas al tema.

B) Temas adicionales

1.- Se solicita la revisión de los perfiles de puesto

2.- Actualización del tren de capacitación para IPR.

3.- Se solicitan las vacantes necesarias para la especialidad de IPR.

4.- Es necesario la revisión y reposición del parque vehicular que se encuentre en malas condiciones

5.- Que se proporcione la herramienta de trabajo necesaria y las claves de acceso para la ejecución de las labores

- **REPORTE DE LA ESPECIALIDAD DE SUCOPE.**

Los compañeros de SUCOPE continúan trabajando desde casa sólo una vez a la semana se presentan los compañeros de SUCOPE en la oficina.

Se da propuesta de redacción de la revisión de contrato al co. Manuel Magallanes, ya que la empresa no está incluyendo en el documento de propuesta la participación de los compañeros de SUCOPE en la capacitación a los TEPES y sólo hace mención el documento de que el jefe de cope y el jefe de SUCOPE participarán en la capacitación por lo que nosotros hacemos una contra propuesta en la que se incluya en la redacción la participación de inicio de los compañeros que aún existen a nivel nacional y para la capacitación de los compañeros TEPES como fue la propuesta inicial del sindicato.

F r a t e r n a l m e n t e
"Unidad, Democracia y Lucha Social"
México, D. F., a 22 de Junio de 2020.